

SUZANNE FLEISCHMAN, & LINDA R. WAUGH (eds.), *Discourse pragmatics and the verb*. Routledge, London, 1991; 220 pp.

El volumen comprende diez artículos que enfocan distintos aspectos relacionados con la influencia recíproca entre el contexto discursivo y la interpretación semántica de las categorías gramaticales asociadas con el verbo, particularmente el tiempo, el aspecto y el modo. Con base en esta concepción pragmático discursiva, los autores analizan la estructuración de la información en distintos tipos de textos (orales, periodísticos y literarios; históricos y contemporáneos); cómo en ellos las categorías marcadas en la flexión verbal contribuyen al establecimiento del punto de vista discursivo, a la expresión de las actitudes del hablante, a la transmisión matizada de información relevante y no relevante, etc. Tal visión implica, por tanto, la estrecha interrelación de las categorías gramaticales con las propiedades de un texto y con las características del contexto, en particular el contexto del acto de habla.

Los primeros cuatro capítulos abordan cuestiones relacionadas con la interpretación de las categorías de aspecto-tiempo y su contextualización discursivo-pragmática. Los dos primeros se centran en la diferencia perfectivo/imperfectivo de los tiempos pasados del francés. El tercero investiga la función que cumple en el italiano oral la alternancia entre el pasado próximo y el pasado remoto; el cuarto capítulo caracteriza al presente histórico del francés como un instrumento comunicativo de gran riqueza que puede expresar diversos valores temporo-aspectuales dependiendo del contexto.

Como punto de partida en su análisis del pasado simple y del imperfecto del francés, Co Vet revisa los alcances y limitaciones de dos líneas explicativas: la metáfora espacial y las relaciones temporales anafóricas. La primera considera que la función discursiva del aspecto perfectivo —el pasado simple en las lenguas romances— es indicar qué acontecimientos pertenecen a la línea principal del argumento (figura); mientras que el imperfectivo (fondo) describe estados de cosas que constituyen el segundo plano de la historia, es decir, dan información acerca del escenario en el cual ésta se desarrolla. La segunda línea establece un paralelismo con el tratamiento anafórico de los pronombres, ya que considera que el pasado simple introduce un antecedente temporal para los estados de cosas reportados por las oraciones en imperfecto. De este segundo enfoque, el autor reconoce como un acierto el análisis contextual que supone la búsqueda de un antecedente; sin embargo también le cuestiona la supuesta indivisibilidad temporal del “evento” y la anomalía que representa el hecho de que una historia generalmente empieza con una o más oraciones en un tiempo imperfecto para el cual no existe antecedente en pasado simple.

Co Vet se basa en Ducrot (1983) para proponer que una oración en imperfecto forma el comentario de un tópico temporal. Introduce

los términos *setting* (la región espacio-temporal y los estados de cosas que en él aparecen), *cambio* (de *setting*) y *perspectiva* (el punto de vista de un individuo observador que percibe los estados o acontecimientos), para dar cuenta de ejemplos que resultarían anómalos para el enfoque de relación temporal anafórica o cuya complejidad rebasaría la dicotomía primer plano/segundo plano propuesta por la teoría de la metáfora espacial.

Suzanne Fleischman aborda las funciones pragmáticas de la alternancia temporal en distintas variedades del discurso narrativo romance. La autora concibe el tiempo como una indicación del punto de vista desde el cual se narra y las alternancias temporales como instrumentos de focalización. Con base en datos de la narrativa de ficción del francés (Marcel Proust) y del español (una balada romance anónima), Fleischman analiza el contraste pasado simple/imperfecto y, en los monólogos interiores, el manejo del tiempo presente; estos recursos permiten marcar sutiles transiciones dentro y fuera de las mentes de los participantes en la historia. Fleischman señala que estrategias discursivas similares —es decir el uso del tiempo y el aspecto para manipular el punto de vista— pueden encontrarse en narraciones en lengua natural; menciona también que el discurso narrativo (oral o literario) constituye una categoría marcada de la actuación lingüística, ya que los tipos de oraciones que lo caracterizan, con sus combinaciones particulares de tiempos y adverbios, serían pragmáticamente inadecuados fuera del contexto de la narración de historias.

Con base en narraciones orales, Giulia Centineo investiga la selección y la alternancia en el discurso narrativo italiano de dos tiempos perfectivos del sistema pasado: el pasado compuesto (*passato prossimo*, PP) y el pasado simple (*passato remoto*, PR). La autora muestra que las explicaciones hasta ahora ofrecidas (la presencia del PR como residuo de un estado temprano de la lengua o como producto de diferencias dialectales) no logran dar cuenta del contraste en formas discursivas en las cuales ambos tiempos pasados aparecen. En cada uno de los componentes funcionales de la estructura narrativa propuestos por Labov y Waletzky (1967) (*abstract*, orientación, complicación, evaluación, resultado y coda), Centineo analiza los tiempos pasados y la función que cumplen. La autora llega a la conclusión de que el PR es el tiempo narrativo/histórico por excelencia, mientras que la elección del PP refleja su uso moderno conversacional con valor pretérito. La alternancia entre ambos (y con el presente histórico, PH) tiene como función evaluar los acontecimientos narrados; sin embargo, no es posible determinar de antemano qué tiempo codifica la evaluación, ya que esta función surge en cada contexto narrativo específico. Como recurso evaluativo, cada tiempo expresa una estrategia particular, es decir el PP se relaciona con la subjetividad, el PR y el PH con la objetividad.

El estudio de Monville-Burston y Waugh caracteriza el tiempo presente del francés como un recurso comunicativo capaz de expresar dos o más significados simultáneos dada la existencia de un contexto apropiado. Esta multivalencia semántica del tiempo presente es propiciada, por una parte, por sus posibilidades inherentes como tiempo no marcado; y por la otra, por los tipos de contexto en los que puede ser usado, en particular, el discurso periodístico. Debido a su naturaleza no marcada, este tiempo puede tener varias interpretaciones contextuales; las autoras analizan en particular las posibilidades de referencia directa al momento de habla (PrPr), de omnitemporalidad (OPr) y de atemporalidad (Apr) del presente histórico (Hpr). En cuanto al discurso periodístico, debido a la mezcla de perspectivas que maneja, es considerado por las lingüistas como el contexto ideal para la explotación de la multivalencia temporal y aspectual inherente al presente. Las autoras muestran cómo, gracias al apoyo contextual, una misma morfología puede significar PrPr [-pasado], su opuesto HPr [+ pasado], la combinación [+/- pasado] y la neutralización [0 pasado]. De la misma manera, aunque el PrPr, el OPr y el Apr generalmente son imperfectivos en el escrito periodístico, se registra también la tendencia a la fluctuación entre las lecturas perfectivas e imperfectivas. Las autoras enfatizan que tal multivalencia no debe ser interpretada como una ambigüedad que impide la comunicación, sino como un rico potencial comunicativo.

En un artículo que se aleja un tanto del análisis de las categorías temporales y aspectuales del verbo, abordado en las primeras cuatro colaboraciones, Béatrice Lamiroy y Pierre Swiggers describen e interpretan algunas formas imperativas del verbo en francés, español e italiano como señales discursivas, es decir como eslabones entre diferentes segmentos de un enunciado y/o entre los participantes en un intercambio comunicativo.

Los autores aclaran que las señales discursivas no constituyen una clase paradigmática definida en términos de propiedades morfosintácticas y/o semánticas, ni exhiben una conducta sintáctica particular, ya que funcionan fuera del dominio sintáctico de la oración y por ello no están sujetas a operaciones lingüísticas como la pasivización o la topicalización. Se trata de elementos modalizantes (por ello no pueden ser a su vez modalizados), mínimamente referenciales y que, por su función orientada al habla, aparecen como unidades autónomas, es decir como adjuntos o como enunciados separados.

El artículo ofrece una rápida revisión de algunas clasificaciones que han sido propuestas y una vez expuestas sus limitaciones, se propone una tipología basada en la naturaleza formal de estas unidades pragmáticas. Se hace una primera distinción entre señales discursivas morfológicamente no analizables (por ejemplo, *bien*, *pues*, *uf*) y señales morfológicamente analizables, éstas a su vez se dividen en dos tipos según presenten o no una relación sintagmática (por ejemplo, *por supuesto* vs. *vale*, respectivamente).

Las formas imperativas como señales discursivas funcionan como vocativos —es decir establecen un eslabón entre el hablante y el oyente— y como conectores de segmentos dentro del enunciado. El uso de las distintas personas se relaciona con funciones específicas, es decir formas de primera persona singular son usadas para subrayar el acto de enunciación, mientras que el plural marca solidaridad entre hablante y oyente; las formas de segunda persona involucran al oyente y las de tercera marcan el contenido del enunciado.

El artículo de Lamiroy y Swiggers resulta valioso tanto por el encomiable esfuerzo de tipologización de este elusivo tipo de palabras, como por la caracterización con base en los rasgos de modalización, referencialidad, etc.; sin embargo, los autores parten de un concepto de *señal*¹ que luego resulta poco adecuado para su caracterización pragmática de los imperativos como vocativos, es decir como eslabones entre hablante y oyente.

Los dos siguientes capítulos analizan la evolución diacrónica y algunos usos actuales de la forma en *-ra* del pretérito de subjuntivo en español.

Con base en un análisis de textos periodísticos, Patricia Lunn y Thomas Cravens hacen una reconsideración contextual de la forma y argumentan en favor de la clasificación prevaleciente como un subjuntivo *bona fide*, dentro de una descripción unificada de la selección modal centrada en la noción de “relevancia discursiva”. Dicha descripción establece que el modo subjuntivo marca información que el hablante considera menos relevante para el receptor, es decir se trata de información no prioritaria o de segundo plano. En el artículo se reanaliza el contexto discursivo de los datos que Wright aportó en sus artículos clásicos aparecidos en la revista *Hispania* durante la segunda década del siglo, y con base en ellos se muestra que desde el siglo XII, en el *Poema del mio Cid*, la forma en *-ra* fue usada para codificar información repetida y descripciones de incidentes menores o de conocimiento común; en contraste, el pluscuamperfecto analítico romance era usado para señalar acciones que desarrollaban el argumento. Se trata de una evidencia diacrónica que muestra que este uso no es nuevo y que además está sólidamente motivado en terrenos pragmáticos.

Ya la intención de proporcionar una descripción unificada del subjuntivo con base en el concepto de “relevancia discursiva” había sido esbozada en Lunn (1989)². El concepto resulta fructífero en la explicación de ciertos usos del subjuntivo (por ejemplo, en ciertas oraciones completivas de nombre, en relativas explicativas y en ciertos tipos de

¹ “Our use of «signal» is a more neutral one, referring to the relationship between a sign and its discursive context, and with no specific claims as to its connection to the speaker, hearer, or «outside world»” (p. 193).

² “Spanish mood and the prototype of assertability”, *Ling*, 27 (1989), 687-702.

adverbiales); sin embargo, “una descripción unificada del subjuntivo” es un objetivo demasiado ambicioso que tendría también que dar cuenta de usos descartados por la autora porque obligatoriamente contienen el subjuntivo sin importar el lugar del discurso en el que la oración aparece³. El uso del modo es un mecanismo lingüístico muy sutil que requiere una explicación en varios niveles de la lengua, es decir no se puede captar la gran flexibilidad semántica inherente al sistema modal español utilizando un solo concepto diacrítico.

Dentro de la misma línea de prominencia discursiva, la colaboración de Flora Klein-Andreu toma también como objeto de estudio la forma subjuntiva en *-ra* del español, pero se centra en su desarrollo diacrónico desde el pluscuamperfecto indicativo latino. La autora argumenta que en el tránsito del paradigma indicativo al subjuntivo, la forma en *-ra*, usada originalmente en la apódosis de las oraciones condicionales, perdió su capacidad asertiva debido a la competencia con el nuevo pluscuamperfecto perifrástico (*había amado*); este debilitamiento trajo como consecuencia su empleo en la prótasis de las condicionales. Examinando ejemplos de un texto del siglo xiv, en el cual la forma perifrástica y la morfológica compiten con los mismos significados (ambos señalan acontecimientos reales y pasados), Klein llega a la conclusión de que cada forma comenzó a distinguirse en cuanto a su uso para marcar grados relativos de *focus* o atención sobre el acontecimiento. El pluscuamperfecto perifrástico empezó a preferirse para hacer referencia a acontecimientos relativamente más prominentes, mientras que el antiguo pluscuamperfecto morfológico tendía a ser relegado a la descripción de acontecimientos ubicados en un *focus* bajo o segundo plano. Este factor de relevancia discursiva es el “eslabón perdido” que explica el tránsito de la forma en *-ra* de la apódosis a la prótasis de las oraciones condicionales, es decir el uso de la forma para expresar información baja en *focus* condujo a su empleo en acontecimientos hipotéticos, la forma perdió asertividad y de ahí su paso a la prótasis.

El artículo de Klein resulta interesante principalmente por la rigurosidad de su análisis basado en parámetros sintácticos, semánticos y discursivos como: referencia a acciones transitivas, referencia a acciones cuyos sujetos u objetos son animados, referencia a la “historia externa” (es decir al diálogo entre el Conde Lucanor y su sirviente y no a historias contadas por este último), etcétera.

Los dos últimos artículos tratan sobre el comportamiento de los verbos de cognición en español.

El artículo de Jorge Guitart⁴ presenta un análisis pragmático de la

³ Por ejemplo: *No es verdad que lo tenga, Te lo explicaré cuando vengas, Queríamos que nos lo vendiera* (*ibid.*, pp. 688-689).

⁴ Una versión en español había aparecido anteriormente en *Indicativo y subjuntivo*, ed. I. Bosque, Taurus, Madrid, 1990.

selección modal en español en los complementos dependientes de dos tipos de predicado: conocimiento (por ejemplo, *saber*, *darse cuenta*) y adquisición de conocimiento (por ejemplo, *notar* y *descubrir*). Después de revisar algunos enfoques actuales sobre el modo en este tipo de verbos basados en los conceptos de factividad, afirmación y presuposición (J. B. Hooper y T. Terrell 1974, Hooper y Thomson 1973, Klein 1977), el autor distingue entre presuposición semántica, la cual tiene como prueba la negación y es independiente de las relaciones entre hablante y oyente; y la presuposición pragmática, la cual equivale a una suposición por parte del hablante de que la información en el complemento oracional es compartida por el oyente. El autor señala que en los predicados CAC (de conocimiento y de adquisición de conocimiento), la selección modal distingue entre presuposición semántica y la no-presuposición.

Como conclusión, Guitart señala textualmente que "...in Spanish there are no invariable correlations between semantic notions like presupposition and the use of one or the other mood. The complements of certain predicates are semantically presupposed even though the verb is in the subjunctive", y ejemplifica de la siguiente manera:

Siento que se haya muerto tan joven
 "I am sorry he died so young [Subj]" (p. 191).

El planteamiento de Guitart trata de alejarse de los análisis actuales sobre el modo y en este afán de originalidad introduce —siguiendo a Kempson 1975— el concepto de presuposición pragmática. Aparentemente, este concepto arrojaría nueva luz sobre las cuestiones que los otros enfoques no lograron resolver, por ejemplo el comportamiento semántica y sintácticamente peculiar de los verbos semifactivos (que él llama CAC). Sin embargo, las expectativas no se ven colmadas puesto que, después de abordar diversos aspectos como la interrogación, la negación y el estilo, termina caracterizando la selección modal con base nuevamente en la presuposición semántica. Además, su conclusión resulta totalmente limitada y contradictoria, ya que lo que otros análisis han logrado establecer es —precisamente— la correlación entre información presupuesta y modo subjuntivo; es decir, según los recuentos anteriores, resulta perfectamente explicable que el predicado de un verbo factivo como el del ejemplo (cit. *supra*) aparezca en subjuntivo, dado que se trata de un verbo que presupone la verdad de su complemento.

Finalmente, Elizabeth Weber y Paola Bentivoglio presentan un perfil discursivo de los verbos de cognición *creer* y *pensar*. Las autoras analizan, en las oraciones que contextualizan estos verbos, características sintácticas como la transitividad, el tipo de complemento, el tiempo-aspecto, la selección léxica, los contornos de entonación y el orde-

namiento relativo de las oraciones principal y subordinada. El artículo de Weber y Bentivoglio confirma con datos estadísticos apreciaciones que se podrían tener sólo de manera intuitiva o poco rigurosa al aproximarse a este tipo de verbos, por ejemplo, que la mayoría de las veces son usados transitivamente (sólo 12% de los usos son intransitivos), que seleccionan preferencialmente complementos oracionales con verbos finitos, y que se usan casi siempre en primera persona. Se debe apuntar que aspectos como la caracterización semántica de los verbos de cognición, la extensión del tipo a otros verbos semánticamente relacionados y afirmaciones como "...verbs of cognition serve to report complex chunks of information which the speaker holds, with more or less conviction, to be factual" (p. 198) requerirían de una mayor precisión. Finalmente, llama la atención que en un análisis que intenta relacionar gramática y discurso no se mencione el papel de la negación en la alternancia modal de las oraciones subordinadas dependientes de estos verbos.

En suma, el libro editado por Suzanne Fleischman y Linda Waugh resulta interesante por varias razones: en primer lugar, muestra distintas tendencias de trabajo que comparten como punto de partida la interrelación entre las categorías gramaticales, las propiedades del texto y las características del contexto del acto de habla; en segundo lugar, comprueba que este enfoque pragmático discursivo en relación con la categoría verbal resulta especialmente rico en el análisis de las lenguas romances; y en tercer lugar, la variedad de textos analizados (periodísticos, grabaciones orales, textos literarios, etc.) muestra la potencialidad de aplicación del enfoque.

MARTHA JURADO SALINAS
El Colegio de México

ATANASIO HERRANZ (comp.), *El español hablado en Honduras*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1990; 298 pp.

Un hueco importante del estudio del español americano lo forma la falta de información y de trabajos descriptivos del español centroamericano. Pocos como lo son los estudios dedicados a todos y cada uno de los cinco países de la Centroamérica histórica (a la que se podría agregar Panamá y Belice, asumiendo que el español en este último tiene un papel diferente, puesto que la lengua oficial es el inglés, y el garífuna y el maya desempeñan papeles sociales importantes), la aparición de esta obra antológica dedicada a Honduras merece el agradecimiento de la lingüística hispánica, en particular por la "Bibliogra-